

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayudas a la Medida 10: Agroambiente y Clima
OPERACIÓN 10.1.3. CONSERVACIÓN Y MEJORA DE PASTOS EN SISTEMAS DE DEHESAS - Campaña 2016
Anexo II - Relación de beneficiarios suplentes (art.18.4.b)

CRITERIOS DE SELECCIÓN ANEXO IV ORDEN 26 DE MAYO DE 2015

ORDEN	EXPEDIENTE	CIF_NIF	TITULAR	ACTUACION	UNIDADES COMPROMETIDAS PROPUESTAS (HECTAREAS)	IMPORTE AYUDA ANUAL	IMPORTE TOTAL PERIODO	PUNTOS TOTALES	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5	CRITERIO 6	CRITERIO 7

No existen personas que adquieren la condición de personas beneficiarias suplentes.

Criterio 1 - Plan de Gestión Integral de Dehesas oficialmente aprobado

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

Criterio 3 - Tener suscrito o haber tenido suscrito convenio de colaboración con el proyecto LIFE+ 11 BIO/ES/000726 BioDehesa "Ecosistemas de dehesas: desarrollo de políticas y herramientas para la gestión y conservación de la biodiversidad" y/u otros convenios de colaboración con otras Administraciones Públicas relacionados con las materias incluidas en la operación

Criterio 4 - Porcentaje de superficie determinada bajo sistemas de producción integrada ganadera o producción ecológica

Criterio 5 - Porcentaje de carga ganadera con especies rumiantes

Criterio 6 - Porcentaje de carga ganadera con especie ovina

Criterio 7 - Pendiente media de la explotación

Leyenda:

ACTUACION 1: SIEMBRA DE PRATENSES, ABONADO Y SECUESTRO TEMPORAL DEL PASTOREO

ACTUACION 2: ABONADO Y SECUESTRO TEMPORAL DEL PASTOREO

ACTUACIÓN 3: SECUESTRO TEMPORAL DEL PASTOREO

Sevilla, a 20 de enero de 2022
JEFE DE SERVICIO DE AYUDAS
MEDIDAS ACOMPAÑAMIENTO



Fdo.: Manuel Aguilar Reyes